



¿Tenemos que traducir a Mafalda?

por Manuel Ramiro Valderrama

El catedrático español de origen argentino, Manuel Ramiro Valderrama esboza en este artículo las funciones de la traducción a partir de la publicación de las historietas de Mafalda en el diario español "Público". Concluye que si un periódico de España publica esta tira es porque considera que las diferencias translectales no son una barrera para la comprensión en España. Y finaliza: "Leer a Mafalda es un delicioso placer intelectual".

1. Introducción

Durante catorce semanas, el diario español *Público* ha venido publicando en su edición dominical sendos libritos con las tiras de Quino. Evidentemente, los editores han pensado que los lectores del texto no necesitaban traducción, ni introducción, ni notas, pues nada de eso ha acompañado a la edición de referencia. Somos muchísimos los españoles que tenemos noticia de Mafalda, pero quizá no somos tantos los lectores habituados a su forma de hablar. Y supongo que los editores no han manejado la hipótesis de que con los argentinos residentes en España se justificaba la tirada¹. Sea como fuere, el dato no tiene para mí la menor importancia. Desde luego, menos que para los editores del diario *Público* que, en apariencia, han contestado implícitamente a mi pregunta: los españoles no necesitan traducir el cómic de Mafalda cuando lo leen.

Y tú, lector, ¿qué opinas? Si te interesa mi opinión, puedes seguir leyendo.

2. Traducir no es sólo traducir

Si nos planteamos dar una respuesta rigurosa y directa a la pregunta del título, lo vamos a tener difícil. Una respuesta relativa sería, a mi juicio, la más adecuada, aunque suponga una pregunta encubierta: "Depende de lo que se entienda por

traducir". Y puestos a jugar a seguir la pauta asertiva gallega, podríamos añadir: "Porque traducir no es sólo traducir".

– Pues, ¿qué otra cosa es traducir, profesor?

– Es convertir, mudar, trocar. Es explicar, interpretar.

– ¿No peca usted de laxitud definatoria, de propensión metafórica? Parece poco rigurosa esa aproximación al concepto que nos ocupa.

– Probablemente tenga usted razón, pero no he hecho sino dejarme llevar por el hábito de preguntar a la RAE como primera medida de higiene léxica, antes de acudir a los diccionarios especializados.

– ¿Y es eso lo que nos contesta el DRAE?

– Exactamente. Nos empieza ilustrando sobre la etimología, continúa ofreciendo la acepción principal y termina con dos acepciones secundarias, de las que he extraído los cinco verbos que a usted le han escandalizado tanto. Usted mismo lo puede comprobar².

Como dicen los catalanes, ¡qui u diria!, "quién lo diría"

Dejamos a profesor y alumno debatiendo, mientras nosotros volvemos a *Mafalda* e intentamos aprovechar las definiciones de la RAE para dar respuestas concretas a nuestra pregunta:

1- Desconozco las cifras de la edición dominical del diario y la del número de argentinos residentes, pero doy por bueno que el número de ejemplares editados es superior al de argentinos residentes en España.

2- DRAE: traducir. (Del latín *traducere*, hacer pasar de un lugar a otro). 1. tr. Expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra. 2. tr. Convertir, mudar, trocar. 3. tr. Explicar, interpretar.

a) Si nos atenemos a la primera acepción, "expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra", la respuesta ha de ser categóricamente negativa, pues el texto de *Mafalda* está escrito, salvo excepciones, en la lengua común de argentinos y españoles.

b) Si, en cambio, atendiéramos a la segunda o a la tercera acepción, la respuesta sería positiva, pues los españoles, entre otros hispanohablantes, al leer *Mafalda*, necesitan hacer los correspondientes trueques e interpretaciones para hacernos con el sentido del texto original (TO)³.

Estas respuestas podrían satisfacer a quien se hubiera hecho la pregunta sin propósitos más analíticos. Como no es mi caso, voy a entrar en el fondo de la cuestión, con una cita que ahonda en un planteamiento en línea con las acepciones 2 y 3 de la RAE:

Leer es traducir: La lectura es un proceso mental activo, en el que el lector se empeña en reconstruir la intención del autor. Los signos impresos (y los sonidos que conforman los mensajes orales) inducen a una mente activa a reflexionar sobre las alternativas posibles para reconstruir el contenido del mensaje. En la lectura, hay un texto de partida (como en la traducción interlingüística, [...]), pero en la conclusión del proceso no hay texto, sino un sistema de conjeturas y reconstrucciones hipotéticas acerca de los posibles significados e intenciones del autor. (OSIMO: 2004.)

Traigo a colación esta cita, como un argumento indirecto a favor de la

necesidad de traducir *Mafalda*: Si leer es interpretar y, por tanto, traducir, leer a *Mafalda* es traducirla, aunque sólo sea virtualmente, a sabiendas de que el resultado no se va configurar como texto meta (TM), sino "como un sistema de conjeturas y reconstrucciones hipotéticas [...]". La conclusión que muchos lectores ya habrán formulado, porque cae de su peso, es que un tipo de traducción de *Mafalda* tan inespecífico, tan inherente al proceso lector, no sólo lo practican los receptores españoles del texto de Quino, sino también los lectores argentinos. "Para ese viaje, dirán ustedes, no necesitábamos alforjas". Y tienen razón.

Si escribo este artículo, lógicamente, no es para llegar a la conclusión de que los españoles necesitamos hacer la misma traducción que los argentinos, sino para indagar en un tipo específico de traducción intraindiomática que se diferencia en parte y en parte se asemeja a la que se hace entre dos lenguas. Me refiero a la traducción intraindiomática entre variantes, que vamos a llamar *translectal*, *interlectal* o *supralectal* según los casos⁴.

La traducción intraindiomática no ha tenido hasta ahora, que yo sepa, desarrollo teórico específico, pero la existencia del fenómeno de transferencia textual dentro de una lengua ya lo había señalado en 1947 el inmenso y conspicuo lingüista Jakobson⁵. La cita sitúa al mismo nivel de "traducción", por un lado, el fenómeno que consiste en "rehacer un texto" sin salirse de código de una lengua, por otro, la transferencia entre lenguas diferentes y, en tercer lugar, la correspondencia entre sistemas semióticos distintos:

3- Luego vamos a ver lo que necesitamos traducir. Ahora voy a insistir en el sentido de las acepciones 2 y 3 del DRAE.

4- En el glosario de RAMIRO VALDERRAMA (2007), explico la diferencia. Aquí añado ejemplos léxicos:

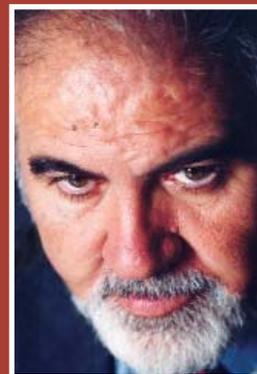
Traducción translectal: (DRAE: La palabra *translectal* no está en el Diccionario) Que trasciende la variedad que se considera. Puede ser *interlectal* o *supralectal*.

Traducción interlectal: (DRAE: La palabra *interlectal* no está en el Diccionario).

Traducción intraindiomática desde una variedad a otra, de modo que se respete la connotación de la variedad fuente. Por ejemplo, del español coloquial argentino al español coloquial peninsular: arg. col. *falso*/esp. col. *pitillo*

Traducción supralectal: (DRAE: La palabra *supralectal* no está en el Diccionario). Traducción desde una variedad a la suprariedad estándar correspondiente. Por ejemplo, del español coloquial argentino al español neutro: arg. *coima*/esp. neutro *soborno*.

5- También hay aplicaciones al análisis de TO que han sufrido reformulaciones o paráfrasis en TM dentro de la misma lengua. En la bibliografía recojo algunos ejemplos.



Manuel Ramiro Valderrama

Es maestro nacional argentino, profesor en Letras egresado de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, licenciado en Filosofía y Letras, sección Filología Hispánica egresado de la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Filología Hispánica, egresado también, de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

Creador y primer decano de la Facultad de Traducción e Interpretación en la Universidad de Valladolid en Soria. Es profesor titular de la cátedra Traducción e Interpretación en esta facultad y dirige un grupo de investigación reconocido: *Varytrad* "Variedades y traducción". Coordina el programa de doctorado del departamento de Lengua Española "Traducción y comunicación intercultural", que se imparte en la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria.

(1) *Intralingual translation or rewording is an interpretation of verbal signs by means of other signs of the same language.* (2) *Interlingual translation or translation proper is an interpretation of verbal signs by means of some other language.* (3) *Intersemiotic translation or transmutation is an interpretation of verbal signs by means of signs of nonverbal sign systems.*

(1) Traducción intralingüística o reformulación "interpretación de signos verbales mediante otros signos del mismo idioma", 2) traducción interlingüística o traducción propiamente dicha "interpretación de signos verbales mediante otro idioma" y 3) traducción intersemiótica o transmutación "interpretación de signos verbales mediante signos de sistemas de signos no verbales"⁶. (JAKOBSON, 1959, apud OSIMO, 2004, I parte, tema 13)

(2) La segunda viñeta está lectalmente marcada, es decir, corresponde a la variedad rioplatense del español. Estas marcas las percibe fácilmente el hispanohablante translectal, es decir, el que no pertenece a la misma comunidad de habla⁸ en la que el texto se produce. Es lógico que las marcas geolectales –en este caso, las rioplatenses– no las perciban como tales espontáneamente los miembros de esa comunidad *lectal*: El lector rioplatense asume naturalmente el sentido textual, pero no se percata de la peculiaridad lectal, a no ser que se mire en el espejo del análisis. En cambio, el lector translectal –el no rioplatense– se percata automáticamente de que la segunda viñeta del TO tiene la marca morfológica del *voseo* y, quizá con conciencia menos clara, la del uso peculiar de la conjunción y como enunciado interrogativo. Estas marcas no le impiden entender el texto, pero le obligan a interpretarlo con la connotación de *translectal*, pues sabe que no lo encontraría así en su propio lecto o variante habitual de su comunidad de habla. Su *descodificación* es, en realidad, una transcodificación virtual, es decir, una traducción *translectal* automática y casi inconsciente, previa o simultánea a la que hemos llamado traducción *intraidiomática virtual* inherente que realizan para entender el texto tanto el lector rioplatense como el que no lo es.

Aquí y ahora nos interesa sólo la traducción *intraidiomática*, pero creo que el lector agradecería seguramente un ejemplo de cada una de estas tres clases de traducción, sobre todo, si las ofrece el texto que nos ocupa. He abierto al azar el volumen 3 de la colección de *Mafalda* y me he encontrado para mi sorpresa con la tira 546, que satisface de entrada mi intención ejemplificadora y da pie al comentario:



(1) Estamos ante un texto iconoverbal doblemente marcado. Lo está, en primer lugar, *idiomáticamente* por la presencia en la primera viñeta de una L2, el inglés, que contrasta con la L1 de las tiras cómicas, el español. El texto enfrenta al lector hispanohablante a una traducción *interidiomática*, que puede o no realizar dependiendo de su competencia en lengua inglesa⁷.

(3) La tercera viñeta, como no está lectalmente marcada, sólo necesita la referida traducción *intraidiomática inherente*.

Si tenemos en cuenta que el TO de Quino conjuga el lenguaje verbal con el icónico, convendremos en que la comprensión global de la tira en cuestión implica también un proceso implícito de *traducción* desde el lenguaje icónico

6- Me parece preferible hablar de traducción *interidiomática* e *intraidiomática* en lugar de *interlingüística* e *intralingüística* porque idioma –es inequívoca como base de derivación, no así *lingua*–. Con mayor razón, serían preferibles a *interlingual* e *intralingual*, pues *lingual* remite más naturalmente al órgano bucal del habla que al sistema de signos verbales que son las lenguas.

7- Por otro lado, la comprensión del enunciado exclamativo ¡Los Beatles! exige a cualquier lector esa traducción *intraidiomática* virtual inherente a la lectura que, por inespecífica, no nos interesa aquí y ahora.

8- Los hablantes hispánicos actuales formamos parte de la misma comunidad de lengua, pero de distinta comunidad de habla.

Comunidad de lengua: Comunidad que habla la misma lengua, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico: La comunidad hispánica. *Comunidad de habla*: Comunidad que habla la misma variante de una lengua: La comunidad argentina, mexicana, guatemalteca, española, etc. No importan tanto los límites espaciales estrictos, cuanto el hecho de compartir rasgos: 1) Actitudes y hábitos lingüísticos, 2) reglas de uso y 3) conocimiento del medio y de la cultura.

(¿traducción intersemiótica?) que, lógicamente, se opera de manera virtual en los lectores que sólo están interesados en disfrutar del texto y no, como nosotros, en analizarlo. Ellos y nosotros percibimos en las imágenes, antes y después de que lo formulen con palabras, la complicidad de Mafalda con la canción y el disgusto de Manolito.

Dicho lo dicho, que puede resultarles un tanto espeso por la densidad terminológica, me quedan unas consideraciones generales, a modo de conclusiones:

1ª. Las marcas lectales de *Mafalda* son de fácil traducción translectal. Las más generales son morfológicas y aparecen en las formas verbales del diálogo entre personajes que naturalmente vosean entre sí. Un lector translectal de Mafalda las transcodifica fácilmente. En la España actual, el voseo es cada vez más familiar, pues se oye continuamente en las entrevistas a jugadores argentinos.

2ª. Las marcas léxicas de los textos –las de más difícil transcodificación juntamente con fraseológicas– resultan relativamente escasas en las tiras. Muchas de ellas no están marcadas. Las más problemáticas, como suele ocurrir, son las que van asociadas a diferencias culturales: Vestido, comidas, costumbres, etc. Dar ejemplos me llevaría lejos, pues habría de explicarlos. Me remito a otros textos míos más detenidos, por ejemplo a RAMIRO VALDERRAMA (2007). En ese trabajo, desarrollo las bases de mi teoría de la traducción translectal (interlectal y supralectal) y aclaro, en texto o en nota, la terminología que he ido elaborando en torno a ella.

3ª. Si un periódico español ha publicado la colección de *Mafalda* es porque ha considerado que las diferencias translectales de este texto no significan una barrera para la comprensión. Por mi parte, creo que la connotación argentina más que una desventaja puede ser un aliciente para muchos lectores abiertos a la riqueza intercultural que ofrece la variedad: leer a Mafalda es, al menos para mí, un delicioso placer intelectual, sentimental y sensorial al que se añade el regusto de hacerlo desde esta orilla: el aroma de la pampa húmeda, pasado por la mar oceánica, resulta una talasoterapia translectal que aviva las nostalgias y el deseo, tango y zamba, de volver...

3. Bibliografía aludida:

JAKOBSON, R., 1959, "On Linguistic Aspects of Translation", in *Language in Literature*, ed. K. Pomorska y S. Rudy, Cambridge (Massachusetts),

Harvard University Press, p. 428-435, apud OSIMO, 2004.

OSIMO, B., 2004, *Curso de traducción*, Logos Group, (trad. Simon Campgn), disponible en <http://www.logos.it/pls/dictionary/linguistic_resources.traduzione_es?lang=es> (consulta: 20 de diciembre del 2008)

RAMIRO VALDERRAMA, M., 2007: "La traducción interlectal en lenguas transnacionales: Esbozo de una teoría para el español", en Alcira García-Vassaux (ed): *Memoria del II Congreso de Interpretación y Traducción en La Antigua de AGIT y I Encuentro Internacional del Centro Regional América Latina de la FIT*, Ciudad de Guatemala, pp. 147-177.

Reproducido en *Escribas*, 4 : 57 a 81, 2007: "La traducción interlectal en lenguas transnacionales: Esbozo de una teoría para el español" (Revista de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

RAMOS FERNÁNDEZ, M. C., 1999, "Algunas traducciones intralingüísticas de Pygmalion, de Bernard Shaw", *Quaderns. Revista de traducció* 3, 61-79

ROUND, N. G., 1999, "Versión y subversión: volver a soñar *La vida es sueño*". Aproximaciones a la traducción, Instituto Cervantes y Centro Virtual Cervantes.

